

Núm. 139

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de junio de 2013

Sec. III. Pág. 44163

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 16 de mayo de 2013, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Derecho Público del Estado Autonómico.

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades; la disposición adicional sexta del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y una vez acordada por el Consejo de Universidades en su sesión del día 3 de marzo de 2009 la verificación positiva de la propuesta de título de Máster Universitario Derecho Público del Estado Autonómico por la Universidad Rey Juan Carlos, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Máster Universitario en Derecho Público del Estado Autonómico como anexo a la presente Resolución.

Móstoles, 16 de mayo de 2013.-El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

ANEXO

5.1 Estructura de las Enseñanzas

Tabla 1.1 Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Carácter de materia	Créditos
Obligatorias	36
Optativas	_
Prácticas externas	_
Trabajo Fin de Máster	24
Créditos totales	60

Estructura de la enseñanza por módulos y materias

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
Los Ordenamientos Jurídicos Autonómicos y Locales, su Incidencia			
en el Sistema de Fuentes	Primero.	OB	3
El reparto de Competencias	Primero.	OB	3
La Unión Europea y los Sistemas de Descentralización Política	Primero.	ОВ	3
La estructura institucional de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales	Primero.	ОВ	3
La Financiación de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales	Primero.	ОВ	3
Las Relaciones Laborales en las Administraciones Locales y Autonómicas	Primero.	ОВ	3
Los Derechos y Libertades en el Ámbito Autonómico y Local	Primero.	OB	3
Los Servicios Públicos Autonómicos y Locales en la Función Pública	Segundo.	OB	3
La Inmigración en el Ámbito de las Competencias Estatales,			
Autonómicas y Locales	Segundo.	OB	3
Intervención y Cooperación en el Ámbito Autonómico y Local	Segundo.	ОВ	3

cve: BOE-A-2013-6217



Núm. 139

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de junio de 2013

Sec. III. Pág. 44164

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
Las Políticas Públicas Autonómicas y Locales en Materia Educativa y Sanitaria	Segundo.	ОВ	3
Las Políticas Públicas Autonómicas y Locales en Ordenación Urbanística y Medio Ambiente	Segundo.	ОВ	3
Trabajos Fin de Máster			
Derecho Autonómico	Segundo.	TFM	24
Socio-Sanitario	Segundo.	TFM	24
Financiación Autonómica	Segundo.	TFM	24
Territorial y Medio Ambiental	Segundo.	TFM	24

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X